



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICINA
CAPACITACION, PRODUCCION DE TECNOLOGIA
Y COOPERACION TÉCNICA INTERNACIONAL

80119-
Bogotá, D.C.,

Doctora
GIOCONDA TORRES DE BIANCHINI
Contralora General de la República
Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS
Av. Balboa y Federico Boyd
Apartado Postal 0816-02026 Zona 5
Panamá, Panamá

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA 10 03 2011 11:0
Al Contestar Cite Este No. 2011EE15892 O 1 Fol 1 Anexo 0
ORIGEN: 134- OFIC. DE CAPAC. PROD. TEC Y COOPERATIVA LIZARAZO
DESTINO: CONTRALORIA DE PANAMA/GIOCONDA TORRES DE BIANCHI
ASUNTO: SE INFORMA QUE EN ESTE MOMENTO LA CONTRALORIA DE
OBS:

10 MAR 2011

Asunto: Su comunicación OLACEFS-SE/C-081-2011

Apreciada Sra. Contralora:


Tengo el placer de dirigirme a usted por instrucciones de la Sra. Contralora General de la República de Colombia, Dra. Sandra Morelli Rico, en atención a su amable comunicación de la referencia, con el fin de poner en su conocimiento que la Contraloría General de la República no puede en este momento asumir el desarrollo del tema "Implementación del servicio de biblioteca virtual, entre las EFS miembros de la OLACEFS", previsto para la próxima Asamblea General.

Por lo anterior, agradezco a usted tomar las previsiones del caso y presento excusas por los inconvenientes que pueda generar.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO
Director Oficina de Capacitación, Producción de Tecnología
y Cooperación Técnica Internacional

Copia: Dr. Carlos Pólit Faggioni, Contralor General del Estado de la República del Ecuador y Presidente de la OLACEFS


O. Orjuela
Arch: 044-10



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Por la Transparencia de la Gestión Pública



San Salvador, 6 de abril del 2011.

Licenciada

Gioconda Torres de Bianchini

Contralora General de la República y

Secretaria Ejecutiva de la Organización

Latinoamericana y del Caribe de Entidades

Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Panamá -Panamá.

Señora Contralora:

Me refiero a su oficio OLACEFS-SE/C-092-2011 mediante el cual consulta si esta Corte, en calidad de miembro de la Comisión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTIC) de la OLACEFS estaría dispuesta a asumir el desarrollo del tema "Implementación del servicio de biblioteca virtual entre las EFS miembros de la OLACEFS" que le corresponde exponer a la referida Comisión, en la XXI Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS debido a que la Presidencia de CTIC a cargo de la Contraloría General de la República de Colombia ha manifestado su imposibilidad para desarrollar el tema en estos momentos.

Al respecto a usted atentamente expongo: que dicha implementación era parte del Proyecto del Nuevo Portal de Internet de la OLACEFS el cual, según lo acordado en la XIX Asamblea General de la Organización, sería coordinado por la EFS de Colombia, como presidente del CTIC y por la Secretaría Técnica; incluso, en dicha Asamblea, le fue aprobado un presupuesto de US\$22,000.00 para cumplir con el objetivo antes señalado. En ese sentido, debido a que aún no se ha iniciado el desarrollo del portal y consecuentemente el servicio de la biblioteca virtual tampoco está disponible, lamento informarle que esta Corte no podría asumir, en tan poco plazo, la importante responsabilidad de presentar el tema ante la XXI Asamblea General.

Reitero a la señora Contralora, las muestras de mi consideración.


Dr. R. Hernán Contreras R.
Presidente de la Corte de Cuentas de la República


PRESIDENCIA